



3er. CONCEJO ORDINARIO

ACTA N° 96

En Nogales, a 15 de Octubre de 2014, siendo las 09:34 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Sanción Acta N° 94 / 2014
- Exposición Dideco: Sanción casos de aseo domiciliario año 2015 Nogales y El Melón.
- Exposición Depto. de Finanzas: Apertura de Cuentas.
- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sanción: Acta N° 94 / 2014.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 341 : Se aprueba con 7 votos a favor.

Exposición Dideco: Sanción casos de aseo domiciliario año 2015 Nogales y El Melón.

Sra. Carola Calderón, Dideco

Sra. María Gricelda Azares, Asistente Social, Jefa Depto. de Desarrollo Social.

Sra. Paula González Barría, Asistente Social Distrito Nogales

Sr. Alcalde: hace recordatorio que en el mes de octubre de cada año se presentan al concejo los casos sociales para exención de pago aseo domiciliario. Los vecinos deben presentar la solicitud a las Asistentes Sociales durante el mes de agosto, con documentación que acredite la imposibilidad de poder cancelar. Los casos a presentar son para no pago para el próximo año.

Sra. Calderón: saluda al honorable concejo, mencionando que por normativa tienen que presentar al concejo casos sociales de personas que deben cancelar aseo domiciliario y que han concurrido para solicitar exención por situación socioeconómica; todos los casos fueron evaluados por las asistentes sociales, teniendo además, como referencia la FPS.

Destaca que en las boletas de pago por el servicio de aseo, dice que el trámite se renueva año a año; de esa forma las personas se enteran que tienen que hacer el trámite, también se realizó un trabajo a través de los clubes de adultos mayores.

La semana pasada se pudieron dar cuenta que no muchas personas se acercaron hacer el trámite, por lo que, se realizó visitas a terreno y también se les contactó telefónicamente.

Sra. Azares: saluda al honorable concejo y hace entrega de nómina con los casos del distrito de El Melón, documento que forma parte integrante de la presente acta. En El Melón se presentaron 5 casos, el listado incluye nombre, rut, domicilio y puntaje de la FPS, el cual es solo referencial, además, una breve descripción del grupo familiar. Señala que son adultos mayores de avanzada edad, con problemas de salud y con créditos financieros contraídos.

La Sra. Azares, da lectura a cada uno de los casos, destacando que en algunos existe la compra de medicamentos, ya que a pesar de controlarse en el Cesfam, les recetan medicamentos, los que no están disponibles en el consultorio.

Concejal Flores: indica que al parecer hay un error en el número de cédula de identidad de Don Lorenzo Oyaneder.

Sra. Azares: le responde que el número está correcto y que la persona es de muy avanzada edad. Comenta además, que hubo casos en donde hay personas que requieren alimentación especial, lo que genera un gasto mayor al presupuesto familiar. Los casos son principalmente de los sectores Villa Disputada, población Cemento Melón y centro El Melón; el resto de la población está exenta de pago.

Concejal Lineros: se visualiza que el resto de las personas ya están exentas por el avalúo de sus casas y los casos presentados son situaciones excepcionales que se tiene que acoger al beneficio. Entiende que quienes no presentan la solicitud pierden el beneficio.

Concejal Flores: pregunta qué pasa con las personas que pagan contribuciones.

Sra. González: responde que no pueden optar al beneficio.

Concejal Tapia: le preocupan las personas que no hicieron renovación del beneficio, quienes después pueden decir que nadie les dijo nada. Pregunta si se agotaron las instancias para avisarles.

Sra. Azares: manifiesta no haberle avisado a los vecinos de El Melón, entiende que Nogales si lo hizo. La gente sabe que el beneficio dura un año.

Sra. Calderón: menciona nuevamente que también se difundió la información a través de los clubes de adultos mayores; algunos casos concurren a realizar el trámite.

Concejal Tapia: hace mención a caso presentado de sector Los Céspedes. El avalúo dice que no pague contribuciones, pero aún así no están exentos.

Concejal Gachón: esos casos se dan mucho porque aparecen como terreno eriazos.

Concejal Tapia: sugiere que esos casos se acerquen al SII para solicitar un reevalúo.

Sr. Alcalde: los vecinos saben que se presentan los casos al concejo en el mes de octubre; como están en el tiempo; si hubiesen otros se podría realizar concejo extraordinario.

Concejal Tapia: pregunta si todas las personas solicitaron exención del 100%.

Sra. Azares: le responde afirmativamente.

Concejal Flores: solicita le hagan llegar informe de cómo postulan al beneficio, tiene dudas con las personas que cancelan contribuciones.

Sra. González: saluda al honorable concejo y hace entrega de nómina con los casos del distrito de Nogales, documento que forma parte integrante de la presente acta. Reafirma lo dicho por la Dideco; en Nogales tienen más renovantes, a quienes se les llamó por teléfono para que concurren a realizar el trámite (guardaron registro y hora de la llamada), sólo tuvieron un caso nuevo. Da lectura a cada uno de los casos, dando a conocer la situación socioeconómica.

Concejal Rivera: entiende que el plazo es hasta el 30 de octubre. Hace recordatorio que hace un tiempo atrás hubo modificación a la Ley sobre el avalúo, le gustaría saber cuanto es lo que bajó.

Sr. Alcalde: menciona que en la Of. de Rentas está la información.

Concejal Lineros: podría pensar que las personas son irresponsable por no concurrir a renovar el beneficio, pero por la edad que ellos tienen, sus condiciones de salud, les es difícil realizar el trámite; le parece bien que se les llame por teléfono, porque no cree que alguien no quiera el beneficio.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Exención 100% pago servicio de aseo distrito El Melón año 2015 a:

- **MARIO ANDRES PUEBLA PIÑONES**, RUN N° 4.656.358-1, PB. CEMENTO MELON, LOS ALAMOS N° 1126-A.-
- **LORENZO DEL ROSARIO OYANEDER QUINTANA**, RUN N° 320.420-0, VILLA DISPUTADA, CALLE LAS VIOLETAS N° 37-4.-
- **SARA DEL CARMEN ADASME ADASME**, RUN N° 5.906.150-K, LOS CAÑAMOS N° 203
- **MARIA MAGDALENA KANZÚA CASTILLO**, RUN N° 3.145.766-1, POBLACION CEMENTO MELON, LOS TILOS N° 1623.-
- **CARMEN ROSA BRITO BRITO**, RUN N° 4.688.267-9, V. DISPUTADA, CALLE LAS VIOLETAS N° 2.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA y sugiere la exención por más años.
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA , como comentario sugiere actualizar la ordenanza de aseo domiciliario; otros municipios otorgan el beneficio por más años.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 342 : Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción: Exención 100% pago servicio de aseo distrito Nogales año 2015 a:

- **MARIO HUGO BAHAMONDES CANCINO**, RUN N° 3.370.112-8, PEDRO F. VICUÑA N° 74.-
- **HECTOR FERNANDEZ FERNANDEZ**, RUN N° 4.192.920-0, ELEUTERIO RAMIREZ N° 191.-
- **GUILDA CASTILLO CASTILLO**, RUN N° 4.805.485-4, PEDRO F. VICUÑA N° 278.-
- **RUBEN ZAMORA VASQUEZ**, RUN N° 3.885.702-9, ABELARDO PEREZ N° 476.-
- **MICADELA MELLADO BURGOS**, RUN N° 4.963.114-6, JAVIERA CARRERA N° 168.-
- **MARIA EUGENIA ALVAREZ MATURANA**, RUN N° 8.249.350-9, ABELARDO PEREZ N° 500.-
- **JUANA TORO CONTRERAS**, RUN N° 6.007.696-0, CALLE LIBERTAD N° 192.-
- **PEDRO DELGADO DE LA PAZ**, RUN N° 1.651.869-7, ELEUTERIO RAMIREZ N° 175.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 343 : Se aprueba con 7 votos a favor.

Concejal Flores: le interesa saber sobre las personas que no están pagando, porque salió una Ley que elimina los intereses, entiende que además, se están realizando convenios.

Sr. Alcalde: va a solicitar que la Of. de Rentas participe en sesión de concejo para responder inquietudes de la mesa.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, da paso al siguiente punto de la tabla.

Exposición Depto. de Finanzas: Apertura de Cuentas.

Sra. Johanna Villarroel, Jefe de Finanzas.

Sra. Villarroel: saluda al honorable concejo y hace entrega de los antecedentes, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Comienza con:

- **Cuenta N° 215 31 02 004 002 015:** corresponde a iniciativas de inversión – obras civiles, y se genera por el pago del proyecto plaza segura El Polígono, aportado por empresa Anglo American a través de una Junta de Vecinos.
- **Cuenta N° 115 13 03 099:** corresponde a una cuenta de ingreso donde se reconoció el aporte entregado por empresa Anglo American por medio de una Junta de Vecinos.
- **Cuenta N° 215 21 01 001 007 003: bonificación Art. 39 DL N° 3.551 de 1981:** corresponde a la asignación de profesionales médicos, que en nuestro caso se le aplica al médico de Gabinete Sicosensotécnico. Históricamente se pagaba por la cuenta “otras asignaciones”, debiéndose haber pagado por esta cuenta.
- **Cuenta N° 215 21 01 003 003 002 asignación de incentivo por gestión jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008:** corresponde a la asignación de desempeño individual que se les aplica a los Jueces de Policía Local. Históricamente se pagaba por “otras asignaciones”.

Para todas las cuentas se requiere modificación, pero con una previa apertura.

Concejal Ortega: le cuesta bastante entender la primera cuenta. Porque las platas primero entran y después se gasta.

Concejal Flores: considera complicado el tema, no entiende cómo ingresó plata al municipio si no estaban abiertas las cuentas y además, se pagó.

Concejal Gachón: pregunta por qué cuenta ingresaron las platas.

Sra. Villarroel: responde que ingresaron por la cuenta 94 y salieron por la misma cuenta.

Concejal Flores: entiende que la Unco cobró el vale vista e ingresó la plata al municipio.

Reitera lo dicho en concejo anterior; que queden cuentas abiertas.

Sra. Villarroel: reitera que la página del Sinim menciona las cuentas que debe utilizar el sector municipal.

Concejal Lineros: para poder entender; se pagaron por esas cuentas, pero no estaban abiertas y lo que se requiere es normalizar el trámite. Pregunta: si en el mes de enero se hizo el movimiento, por qué se regulariza recién en octubre.

Sra. Villarroel: no podría decir porque no se presentó antes, comenta que lo que ella está haciendo es regularizar todo lo que está en negativo.

Concejal Flores: pregunta si el bono a los médicos y Jueces se les está pagando.

Sra. Villarroel: responde que se está pagando, pero tiene que regularizar.

Concejal Flores: considera que la información no debería aparecer en el trimestral porque no están regularizadas esas cuentas.

Sr. Alcalde: da explicación respecto a la Unco.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: 4 Apertura de Cuentas:

- **Cuenta N° 215 31 02 004 002 015:** corresponde a iniciativas de inversión – obras civiles, y se genera por el pago del proyecto plaza segura El Polígono, aportado por empresa Anglo American a través de Unco Nogales.
- **Cuenta N° 115 13 03 099:** corresponde a una cuenta de ingreso donde se reconoció el aporte entregado por empresa Anglo American por medio de una Junta de Vecinos.
- **Cuenta N° 215 21 01 001 007 003: bonificación Art. 39 DL N° 3.551 de 1981:** corresponde a la asignación de profesionales médicos, que en nuestro caso se le aplica al médico de Gabinete Sicosensotécnico. Históricamente se pagaba por la cuenta “otras asignaciones”, debiéndose haber pagado por esta cuenta.
- **Cuenta N° 215 21 01 003 003 002 asignación de incentivo por gestión jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008:** corresponde a la asignación de desempeño individual que se les aplica a los Jueces de Policía Local. Históricamente se pagaba por “otras asignaciones”.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA , pide se busquen los responsables de las situaciones que han pasado.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA , entendiendo que el error es anterior a la llegada la Jefa de Finanzas. Espera no se siga cometiendo errores.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , siendo apertura de cuentas y no existiendo mala intención, la idea es normalizar la situación.
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA , pero le preocupa la mala información, dentro de su labor está pesquisar situaciones para que no sigan sucediendo. Señala que no puede pasar más allá de octubre la presentación del tercer trimestral.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA , en otra sesión de concejo presentaron una situación similar, en esa ocasión rechazó porque no estaban abiertas

	las cuentas y ahora pasa lo mismo. Le molesta se les informe en octubre, ha pasado mucho tiempo, también le hubiese gustado se consultara a la Contraloría si esos temas se pueden hacer de esa forma.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 344 : Se aprueba con 5 votos a favor.

Concejal Lineros: señala que él siempre ha solicitado se realice análisis mensual del presupuesto, si se hubiese hecho no habría pasado lo que hoy presenta la Jefa de Finanzas. Cree que es mejor tener abiertas más cuentas y realizar seguimiento y monitoreo del presupuesto. Se han enfrentado a hechos consumados, sugiere ser más proactivos.

Concejal Ortega: entiende el planteamiento del concejal Lineros, se debería hacer una revisión una vez al mes. Manifiesta que es difícil darse cuenta en un trimestral el tema de las cuentas, no se puede saber si están abiertas o no. El año pasado trabajaron con 4 presupuestos, hoy presentan un presupuesto con cuentas cerradas y desfinanciado, considera que van de mal en peor. Sugiere conversar los temas en concejo.

Concejal Flores: considera ideal que se tomen en concejo, porque están los seis concejales. Señala que ojala queden abiertas las más cuentas posibles, para que los trámites sean más rápidos.

Lamenta el presupuesto presentado, por estar tan desfinanciado; solicita al Sr. Alcalde se busquen las medidas necesarias, porque lo que se está rebajando va a quedar en responsabilidad de los concejales; por otra parte lamenta el no poder participar en las mesas de trabajo.

Concejal Rivera: no cree que haya habido mala intención respecto al presupuesto. Cree que cada uno de los Departamentos reflejó lo que debían gastar. También solicita se dejen abiertas más cuentas.

Concejal Flores: respecto a lo dicho por el concejal Rivera, él no lo ve bien intencionado, existe una realidad y se debe realizar de acuerdo a eso; no se pueden presentar presupuestos desfinanciados.

Concejal Ortega: considera que es posible que no exista mala intención, pero los errores están al igual que en Educación.

Sr. Alcalde: comunica que el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación va a participar en la sesión para corregir el error.

Concejal Ortega: da a conocer que fue él quien avisó al Jefe de Finanzas de Educación lo que pasaba con el presupuesto.

Concejal Lineros: lo que visualiza es que debería intencionarse una capacitación al concejo y a las jefaturas, quienes son los que elaboran el presupuesto. Si bien es bueno soñar, existe un marco normativo para hacer el presupuesto, además, el municipio no tiene grandes ingresos. Piensa que a través de la Asociación Chilena de Municipalidades se podría solicitar una capacitación, para de esa forma colaborar y contribuir en un buen presupuesto.

Concejal Rivera: menciona que lo que él hizo referencia, es una opinión personal; pero que haya mil millones, en donde se faculta al concejo para aprobar; si se hubiese sancionado así, él lo habría rechazado. El problema hoy es rebajar el monto.

Concejal Gachón: muchas veces se reserva su opinión. Cree que no funcionaron las directrices, hay diferencias: salud quiere una cosa, educación otra y así; pero existe un marco que regula y hay que ajustarse. Sin tratar de responsabilizar a nadie, considera que fallaron los controles, dice no tener nada en contra de Don Fabián Villalobos, pero él tendría que haber controlado el tema y que no se presentara de esa forma. Insiste en que faltó directriz y control que impidieran que llegara el presupuesto en esas condiciones.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, da paso al siguiente punto de la tabla.

VARIOS:

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Ayer en la tarde vecinos de calle Carlos Plummers lo llamaron, dando a saber problema con las bajadas, los escalones son muy angostos y no cuentan con barandas; también es una boca de lobos por la noche ese sector, en donde transitan muchos adultos mayores, además, hay una alcantarilla sin tapa.
- Estadio El Melón: la semana pasada hubo varios partidos, las condiciones no son buenas, los baños muy sucios; cree que no es de lo mejor la administración que existe en el lugar.
- Semana pasada dio a conocer quemas que realizaba la empresa Sopraval, situación que contaminaba a gran parte de calle larga, sector La Peña; comenta que por el momento cerraron la chimenea, están en busca de solución.
- Sector El Litre rural: vecinos esperan desde hace mucho tiempo conexiones al alcantarillado; entiende que primero tienen que regularizar los terrenos.
Concejal Tapia: la gente que vive en los terrenos, no quieren ceder las partes entre ellos.
- Estadio Nogales: ha hecho solicitudes para que se le informa si fue recepcionada la obra, aún sin respuesta.
- Juicio que está en Fiscalía en contra del municipio. Solicita información por escrito.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Quieres saber que criterio se va a utilizar para las personas que quieran instalarse a vender flores el 01 de noviembre.

Concejal Tapia: menciona situación acontecida con la Sra. Verónica Correa el año pasado, quien pagó permiso correspondiente para la venta de flores.

Concejal Gachón: considera que la actividad debería dejarse abierta y otorgar los permisos correspondientes.

- Paradero ubicado frente a Plaza El Melón, deteriorado, solicita sea retirado.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Reitera: problemas con animales sueltos en las calles; sugiere arrendar a un parcelero y hacer un corral. Hay reclamo y firma de vecinos.
- Reitera: corte de maleza en diferentes sectores de la comuna. En sector Macal Tres, vecino lo increpó por ser concejal.
Concejal Gachón: por las lluvias que hubo el pasto creció mucho, sugiere que emergencia cuente con un plan de contingencia.
- Recuerda que el concejal Lineros en período anterior solicitó se instalara oficina de Registro Civil en El Melón, manifiesta que él lo solicita ahora.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Planta de tratamiento: menciona que ir a reuniones y escuchar la historia, resulta conmovedor; pero es desastroso el estado de cómo está y el incumplimiento sanitario existente. Considera que ni siquiera hacen el esfuerzo de parecer que hacen algo; hoy botan directo al estero; cree que pueden crear su propia emergencia sanitaria. Sabe que se está haciendo sumario, pero ha pasado el tiempo y no se hace nada. Si es efectiva la denuncia de los vecinos que vienen camiones de Catapilco a descargar las aguas servidas, eso ya es mucho.
Dice entender al Gobernador, quien no puede comprometer recursos para dar solución y finalmente como municipio no se hace nada. Los vecinos están resignados a tener una planta de tratamiento, pero en condiciones. Comenta que las dos veces que ha ido al sector ha quedado impregnada con el olor. Pide ver la forma de contratar a un profesional competente.
Sr. Alcalde: va a solicitar al equipo que está trabajando ese tema para que participe en sesión de concejo.
- Reitera: plan de contingencia para enfrentar en problema del agua en verano en El Melón. Entiende que sigue la venta de agua a los peajes; si lo hacen sugiere se cobre lo que corresponde.
- Reitera: cobro de agua a vecinos de población Cemento Melón, cree que no se está cobrando lo que corresponde.

- Ver subvención de transporte escolar para el próximo año; empresa Anglo Américan va a rebajar la entrega de recursos, sugiere ser previsores.
- Reitera: quiere saber en que situación está el comité de vivienda Lomas Verdes.
- Hubo audiencia preparatoria en juicio de Don Esteban Pizarro, quiere información de cómo vio la defensa el municipio.
- Se enteró a través de las redes sociales que este fin de semana se va a realizar escuela para dirigentes en colegio Ulda Aracena.
Sr. Alcalde: la actividad es organizada por Seremi de Gobierno, ellos solicitaron hacer capacitación, ellos van hacer llegar las invitaciones a Dideco y desde ahí se van a distribuir; la actividad es el día sábado, desde las 09:00 hrs. AM.
Concejal Tapia: tiene la sensación que en algunas oportunidades quieren seguir siendo las mismas personas los dirigentes, pero también existen personas nuevas con interés de participar en esas actividades.
Sr. Alcalde: da a conocer que el lunes recién pasado la Seremi plateó la propuesta y dio a saber porqué hacerlo en Nogales, van a participar dirigentes de Petorca, Ligua y Cabildo.
Concejal Ortega: dice haber visto a funcionario entregando información a través de las redes sociales y eso no corresponde.
Concejal Tapia: manifiesta haberse enterado por posteo en facebook hecho por la Sra. Sandra Lucero, como coordinadora comunal del Diputado Urizar, supone que lo hace en horas que no son de trabajo.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- El día de ayer participó en mesa de trabajo para Plan Comunal de Cultura. Le llama la atención el que se dijera que el municipio les iba a aportar el 2% del presupuesto municipal; lo que alcanzaría alrededor de 60 millones. Revisó el presupuesto, en donde se contemplan varias actividades, como eventos de veranos, entre otros, pero no tienen nada que ver con cultura. La gente tiene muchas esperanzas con el Plan Comunal de Cultura. Él le manifestó a las personas de Servicio País que se necesita voluntad política para aprobar los presupuestos y tener claro las actividades que ellos tienen o que es lo que piensan. Es válido que en esas mesas participen los concejales.
Concejal Tapia: hace mención a cuando ella participó en la formación de la mesa comunal, en donde la invitaron como presidenta de la comisión de educación, se habló de hacer un trabajo más profundo a nivel cultural de la comuna, no sólo agendar actividades o generar recursos.
Concejal Ortega: el tema viene desde el año 2013 y hay una irresponsabilidad de la administración el comprometer el 2%, que no refleja las actividades que están haciendo. Pide se le aclare a la gente esa situación, la que fue ratificada por un funcionario municipal presente.

- Vecinos de los sectores El Olivos y Las Romazas, manifiestan que Sopraval va a instalar naves para producción de aves. Pide que la persona encargada de medio ambiente visite los sectores.
- Reitera: solicita información de rendición de cuentas Fondepote y subvenciones, para poder fiscalizar de mejor forma.
- Solicita informe de cómo van las mesas de trabajo “presupuesto municipal”.
- Agua potable de El Melón: varios sectores sin el recurso, además, le preocupa la venta de agua a peajes y la rotura de matriz y cañerías, le interesa saber si se cuenta con planos y si no los hay sugiere trabajar en ello.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Pregunta si se va realizar la contratación de limpia fosas para solucionar problema a vecinos de sector El Cristo.
- Sugiere postular proyecto para bus de transporte escolar para incorporarlo a la comuna, ya que la empresa Anglo American va a ir retirando los aportes.
- Of. Registro Civil para El Melón: cuando planteó el requerimiento, en esa oportunidad hubo un compromiso con el Director Regional del Registro Civil, va a tratar de rescatar el documento, para ver si se puede hacer efectivo.
- Sugiere solicitar a la contraloría capacitación para elaboración de presupuestos.
- Basura: empresa generó compromiso para eliminar los microbasurales.
Sr. Alcalde: aclara que el compromiso es adicional, no está dentro del contrato.
Concejal Lineros: sigue viendo acumulación de bolsas de basura de los vecinos, el camión no se las lleva, pide se resuelva esa situación y se vea con la DOM que se puede hacer. Además, hasta la fecha no puede saber los horarios en los cuales para el servicio por los sectores de la comuna.
Sr. Alcalde: señala que dar un horario específico es complicado.
Concejal Tapia: da a conocer que en Nogales, personalmente pudo darse cuenta que el problema no es el servicio, es la gente que trabaja; sólo un trabajador, un hombre mayor el único responsable; últimamente no ha visto a la persona que fiscaliza el trabajo.
- Pozos de estabilización: recuerda que se hizo el diseño, se invirtieron recursos y aún no se aplica. No entiende porque el diseño no se postula a financiamiento.
Concejal Flores: da a conocer que los vecinos del sector van a ser recibidos por el Gobierno Regional.

- JJ.VV. Población Valdivia: han hecho gran esfuerzo para implementar una sede que estaba abandonada, no cuentan con mobiliario, no sabe si hay excedentes en moblajes en el Departamento de Educación, o excedentes en los fondos Fondevé para ver posibilidad de ayudarlos. Sugiere que el Sr. Alcalde realice gestión personal con el Jefe del Departamento de Educación de Quillota, quien está dando de baja algunos muebles.
- Considera bueno se realice concejo extraordinario para saber sobre causas y sumarios que lleva el municipio.
- Actualmente hay dos funcionarios separados de sus cargos, situación que no es beneficiosa para el municipio, se les ha tenido que pagar los sueldos sin cumplir sus funciones. Quiere saber si hay alguna fecha para la resolución que se vaya a tomar.
- Solicita informe sobre avance de obras de Escuela El Melón, le interesa saber si se están cumpliendo las especificaciones técnicas.
- Insta a postular a mejoramiento del alumbrado público de la comuna; buena opción la luminaria led, habría ahorro en dinero para el municipio. También ver la posibilidad de implementar paneles solares; sugiere asesorarse con municipios que ya lo han hecho.
- Propone postular a Don Mario Eltit Lama como hijo ilustre de la comuna, organizaciones están dispuestas a apoyar, ya que él fundador de varias de ellas.
Concejal Rivera: entiende que también fue precursor de la agencia BancoEstado de Nogales.

Sr. Alcalde: da por finalizados los puntos varios.

Concejal Flores: manifiesta inquietud por parte de profesores de Escuela El Melón, sobre contrato a Don Ramiro Leiva.

Sr. Alcalde: va a consultar la situación.

Concejal Gachón: estuvo conversando con vecinos de comité de vivienda San Esteban, quienes tienen aprobado el subsidio y tienen plazo hasta mañana para saber si se van a Nogales o no. Cree que ellos merecen un trato especial por todo lo que han pasado, considera que no deberían ser presionados.

Concejal Tapia: circula a nivel de rumor sobre la planta de tratamiento; que se habría presentado iniciativa de una empresa de construirla con recursos propios y que el municipio les pague 50 millones mensual; considera que esa situación es más de lo mismo y es dar falsas expectativas a los vecinos. Le preocupa que se invierta tiempo en eso, porque el municipio no cuenta con esos recursos. Ojala que la comisión de expertos no sea esa parte de las soluciones que se van a plantear. Aclara que lo hace como comentario no con la idea de generar réplica. Siente que la solución la tienen en las manos, el solicitar las platas al Gobierno Regional.

Sr. Alcalde: señala que se encuentra presente en la sesión el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, quien va a explicar error en el documento PADEM.

Sr. Alarcón: saluda al honorable concejo y explica situación que se presentó, no va a justificar porque los errores son errores. Como DAEM cambiaron el formato, el error que se presentó se produjo al traspasar la información de Excel a Word; va con fórmulas, no sumó lo de la hoja siguiente, la misma situación ocurrió con los gastos de funcionamiento, sólo consideró la suma de una hoja y no de la siguiente.

Concejal Ortega: le dice que hay un error de cantidad.

Sr. Alarcón: otro de los errores se tiene que ver en la adquisición de activos no financieros y con el personal a contrata.

Hace entrega de fe de erratas al concejo, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Concejal Ortega: señala que sumó las cuentas y le da otro monto.

Sr. Alarcón: indica que los gastos en personal lo correcto es M\$ 1.689.089 y en bienes y servicios de la comuna, lo real es M\$ 639.299.-

Concejal Ortega: revisó, sumó y la diferencia está en bienes y servicios de la comuna, a él le da M\$ 637.799.-

Sr. Alarcón: realiza sumatoria y efectivamente el concejal tiene la razón; se compromete a revisar la base de datos y presentar los antecedentes en el próximo concejo.

Sr. Alcalde: el documento se entrega para ser revisado y para hacer las observaciones y correcciones que correspondan.

Concejal Ortega: sugiere que la diferencia de los dos millones se ocupe en el encargado de deporte con platas de educación, para hacer cicletadas, corridas, entre otros.

Sr. Alcalde: informa al concejo que a contar del día 14 de octubre recién pasado, Don Ernesto Quiroga Navarro es el nuevo Control (s) y que el Sr. Fabián Villalobos Cortés sigue en su cargo de Jefe de Recursos Humanos.

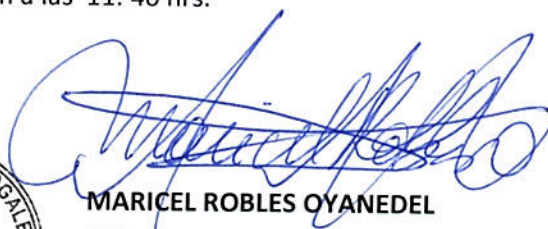
Concejal Ortega: pregunta a qué se debe el cambio.

Sr. Alcalde: señala que es una decisión de la administración.

Sr. Alcalde: menciona que la Sra. Maricel Robles, va hacer entrega a los señores concejales invitación para actividad "Nogales es Tuyo", la que se va a realizar el fin de semana.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las 11: 40 hrs.





MARICEL ROBLES OYANEDEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)